

NIF	NOMBRE	PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	ÓRGANO RESP	LUGAR
71939931W	RUIZ FERNANDEZ ALFONSO	NOTIFICACIÓN COMPENSACIÓN	5,29001E+11	RECAUDACION	R39600
52470012C	CARBIA CONSTENLA MARIA JOSE	NOTIFICACIÓN COMPENSACIÓN	5,29001E+11	RECAUDACION	R39600
11919132A	LOPEZ CID JOSE IGNACIO	NOTIFICACIÓN COMPENSACIÓN	5,29001E+11	RECAUDACION	R39600
14702827P	ARTECHE ARAMBURU MARIA ARANZAZU	NOTIFICACIÓN COMPENSACIÓN	5,29001E+11	RECAUDACION	R39600
16062039N	MURUA MARTINEZ ARKAITZ	NOTIFICACIÓN COMPENSACIÓN	5,29001E+11	RECAUDACION	R39600
20196503L	GOMEZ DIAZ DANIEL	NOTIFICACIÓN COMPENSACIÓN	5,29001E+11	RECAUDACION	R39600
13725073F	ABASCAL GOMEZ FELIPE MARTIN	NOTIFICACIÓN COMPENSACIÓN	5,29001E+11	RECAUDACION	R39600
13769185M	ROMAN RIVAS FERNANDO M	NOTIFICACIÓN COMPENSACIÓN	5,29001E+11	RECAUDACION	R39600
B09309014	AGENTES DE GESTIONES Y PROMOCIONES MAVI	NOTIFICACIÓN COMPENSACIÓN	5,29001E+11	RECAUDACION	R39600
13675423Z	OLMO PARDO CARLOS	NOTIFICACIÓN COMPENSACIÓN	5,29001E+11	RECAUDACION	R39600
13934507A	BENGOCHEA FERNANDEZ ROBERTO	NOTIFICACIÓN COMPENSACIÓN	5,29001E+11	RECAUDACION	R39600
72044263Y	UMBRIA BARRIGON BARBARA	NOTIFICACIÓN COMPENSACIÓN	5,29001E+11	RECAUDACION	R39600
13724179X	GUTIERREZ BUSTOS MIGUEL ANGEL	NOTIFICACIÓN COMPENSACIÓN	5,29001E+11	RECAUDACION	R39600
13716261G	BELLO ARROYO JUAN IGNACIO	NOTIFICACIÓN COMPENSACIÓN	5,29001E+11	RECAUDACION	R39600
20207600F	LOYO SAN ROMAN GONZALO COSME	NOTIFICACIÓN COMPENSACIÓN	5,29001E+11	RECAUDACION	R39600
78865136E	MONTIEL TESIAS FRANCISCO MIGUEL	NOTIFICACIÓN COMPENSACIÓN	5,29001E+11	RECAUDACION	R39600
13721044A	OLEA BAQUERO VALENTIN JOSE	NOTIFICACIÓN COMPENSACIÓN	5,29001E+11	RECAUDACION	R39600
13888668A	JUBETE PORTILLA BLANCA MARIA	NOTIFICACIÓN COMPENSACIÓN	5,29001E+11	RECAUDACION	R39600
13755387F	VELEZ COSTANA JOSE FRANCISCO	NOTIFICACIÓN COMPENSACIÓN	5,29001E+11	RECAUDACION	R39600
15948680C	LOPEZ CARNICER MARIA AURORA	NOTIFICACIÓN COMPENSACIÓN	5,29001E+11	RECAUDACION	R39600
B39478193	CENTRO OCASION MULTIMARCA SL	NOTIFICACIÓN COMPENSACIÓN	5,29001E+11	RECAUDACION	R39600
13709268A	ALONSO ORTEGA JOSE MARIA	NOTIFICACIÓN COMPENSACIÓN	5,29001E+11	RECAUDACION	R39600
13730415J	GONZALEZ LASTRA JUAN CARLOS	NOTIFICACIÓN COMPENSACIÓN	5,29001E+11	RECAUDACION	R39600
B39452743	SIENTE LA DIFERENCIA SL	NOTIFICACIÓN COMPENSACIÓN	5,29001E+11	RECAUDACION	R39600
13793693H	BAIZAN GOMEZ JOSE LUIS	NOTIFICACIÓN COMPENSACIÓN	5,29001E+11	RECAUDACION	R39600
13145602K	SAIZ LOPEZ MARIA MONTSERRAT	NOTIFICACIÓN COMPENSACIÓN	5,29001E+11	RECAUDACION	R39600
X2703724M	ABDELGHANI BOUCETAOUJ	NOTIFICACIÓN COMPENSACIÓN	5,29001E+11	RECAUDACION	R39600
13749508Q	PEREZ ESPESO CRESCENCIO	NOTIFICACIÓN COMPENSACIÓN	5,29001E+11	RECAUDACION	R39600
13982749Z	SAIZ DIAZ GUADALUPE	NOTIFICACIÓN COMPENSACIÓN	5,29001E+11	RECAUDACION	R39600
13933409D	PIÑERA PILA M DE LOS ANGELES	NOTIFICACIÓN COMPENSACIÓN	5,29001E+11	RECAUDACION	R39600
13912397L	GALLET SAIZ JORGE ALFONSO	NOTIFICACIÓN COMPENSACIÓN	5,29001E+11	RECAUDACION	R39600
13892009D	SIERRA SAIZ MANUEL OSCAR	NOTIFICACIÓN COMPENSACIÓN	5,29001E+11	RECAUDACION	R39600
13744654S	VIDAL ORTIZ JOSE	NOTIFICACIÓN COMPENSACIÓN	5,29001E+11	RECAUDACION	R39600
13714791Y	PEREZ CARBALLO PEDRO ANGEL	NOTIFICACIÓN COMPENSACIÓN	5,29001E+11	RECAUDACION	R39600
X2749183Q	CHIS GHEORGHE	NOTIFICACIÓN COMPENSACIÓN	5,29001E+11	RECAUDACION	R39600
06/3828					

#### DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

##### Notificación a deudor en devolución de ingresos de oficio

Don Jesús Bermejo Hermoso, subdirector provincial de Recaudación Ejecutiva y Procedimientos Especiales de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Cantabria,

Hago saber: Que habiendo resultado infructuoso el intento de notificación a los interesados prescrito en los números 1 y 4 del artículo 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre (BOE de 27 de noviembre), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y resultando imposible hallar nuevo domicilio del destinatario, por el presente edicto se procede a la siguiente notificación:

En relación con la devolución de ingresos de oficio que se está tramitando en esta Dirección Provincial a don José Ángel Martínez Fernández con domicilio en urbanización La Zarzosa, 12 (Muriedas), le notificamos que según los antecedentes que obran en este Organismo, resulta deudor por los documentos de deuda, períodos y cuantía siguientes:

C.C.C.	Nº reclamación	Período	Cuantía
39/33090188	05 014838936	08/05	279,61
	05 015356066	09/05	279,61
	06 010013466	10/05	279,61
	06 010521708	11/05	279,61
	06 010936178	12/05	256,31

En consecuencia, se le interesa para que en el plazo de diez días, en su caso, alegue y presente los documentos y justificantes de pago que estime pertinentes. Transcurrido el plazo sin que se reciba contestación de su parte, se procederá a efectuar la deducción del importe referido con la cantidad objeto de devolución que asciende a 138,34 euros.

Ello de conformidad con el artículo 84 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del día 29).

Santander, 16 de marzo de 2006.—El subdirector provincial de Recaudación Ejecutiva y Procedimientos Especiales, Jesús Bermejo Hermoso.

06/3488

#### DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

##### Unidad de Recaudación Ejecutiva 39/01

Notificación de solicitud de certificación de deudas de inmueble embargado a comunidad de propietarios.

El Jefe de la Unidad de Recaudación Ejecutiva número 01, de Cantabria,

Hace saber: En el expediente administrativo de apremio número 390103145132 que se instruye en esta Unidad de Recaudación Ejecutiva contra el deudor don Carlos Cagigal Castanedo, por deudas a la Seguridad Social, y para que sirva de notificación de la solicitud de información que se requiere y abajo se detalla a la Comunidad de Propietarios de sitio de La Rabia, Paraje de Yosa, Pontones, a quien ha sido imposible localizar.

#### CERTIFICACIÓN DE CARGAS DE INMUEBLE EMBARGADO

En esta Unidad de Recaudación Ejecutiva 39/01 de la Seguridad Social, se sigue expediente administrativo de apremio a don Carlos Cagigal Castanedo.

En fecha 26 de abril de 2004, se procedió a presentar mandamiento de anotación de embargo sobre los siguientes bienes:

Urbana. Numero 1. Establo de planta baja destinada a cuadra y alta a pajar, perteneciente a la finca compuesta por una edificación, señalada con el numero 4 de población, un establo, una vivienda y un terreno radicante en el pueblo de Pontones, al sitio de La Rabia, Paraje de Yosa.

Cuota de participación del 29%.

Finca registral 11.760 del Registro de la Propiedad de Santoña, al libro 114, folio 62.

De conformidad con la nueva redacción dada por la Ley 8/1999, a la Ley de Propiedad Horizontal: Procede interesar del señor presidente de la Comunidad de Propietarios de sitio de La Rabia, Paraje de Yosa, Pontones.

Si el citado inmueble se encuentra al corriente de los pagos a la Comunidad de Propietarios para el sostenimiento de los gastos generales, correspondientes a las cuotas imputables a la parte vencida de la anualidad en curso y al año inmediatamente anterior.

Para que sirva de solicitud en forma de la información que se precisa unir al expediente de referencia, expido la presente al amparo de lo dispuesto en el artículo 111.2 del Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 1.415/2004, de 11 de junio (BOE del día 25), significándole que el informe solicitado debe ser remitido a esta Unidad de Recaudación ejecutiva en el plazo establecido al efecto sin que sea superior a diez días, según lo establecido en el artículo 90.3 del citado Reglamento General de Recaudación.

Santander, 14 de marzo de 2006.-La recaudadora ejecutiva, María del Carmen Blasco Martínez.

06/3489

**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

**Unidad de Recaudación Ejecutiva 39/01**

*Notificación de requerimiento de bienes*

Doña Carmen Blasco Martínez, jefa de la Unidad de Recaudación Ejecutiva de la Seguridad Social 39/01, de Cantabria.

Hace saber: Que intentada la notificación y no habiendo podido practicarse por encontrarse repetidamente ausentes de su domicilio o bien por hallarse en paradero desconocido de los sujetos pasivos que a continuación se relacionan figuran como deudores con los siguientes débitos:

Expediente	Deudor	Período	Deuda en euros	Ultimo domicilio
39/01/06/022551	Omar Nadiff	04/05-04/05	63,32	Bº El Puente, 5, 1 D, La Penilla
39/01/06/028009	Gharroubi Belgacem	03/05-04/05	129,40	Bº Socobio, 17 Castañeda
39/01/06/019622	Marques Fernández, Raúl	10/04-10/04	71,12	Lepanto, 5 El Astillero

El importe reclamado más los intereses devengados hasta la fecha del pago podrá hacerlo efectivo mediante ingreso en la cuenta restringida de la Unidad de Recaudación Ejecutiva (URE).

Una vez transcurrido el plazo señalado para el ingreso voluntario de la totalidad de las cantidades adeudadas, sin haberse verificado el abono de las mismas, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 89 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto 1.415/2004, de 11 de junio (BOE del día 25), se le requiere para que efectúe manifestación sobre sus bienes, con la precisión necesaria para garantizar sus responsabilidades.

Asimismo se les hace constar que si incumple con el deber de manifestación de sus bienes, no podrá estimarse como causa de impugnación del procedimiento de apremio la preterición o alteración del orden de prelación a observar en el embargo de los mismos, a que se refiere el artículo 91 del citado Reglamento General de Recaudación en relación con bienes y derechos no señalados por el deudor.

Santander, 14 de marzo de 2006.-La recaudadora ejecutiva, María del Carmen Blasco Martínez.

06/3490

**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

**Unidad de Recaudación Ejecutiva 39/04**

*Notificación de requerimiento de bienes*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE del 14), que modifica la anterior, y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (BOE del 31), de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, y habiéndose intentado la notificación a los interesados o sus representantes por dos veces sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyos interesados, números de expediente y procedimiento se especifican a continuación.

En virtud de lo anterior, dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el BOC, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el anexo I se detalla el domicilio y localidad de cada Unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Santander, 28 de febrero de 2006.-La recaudadora ejecutiva, Elena Alonso García.

Relación que se cita:

NUM. REMESA: 39 04 1 06 000031

TIPO/IDENTIF.	REG.	NOMBRE / RAZON SOCIAL	NUM. EXPEDIENTE	URE
10 39103436208	1211	IGNACIO VILLEGAS MATILDE	39 04 06 00011688	39 04
PROCEDIMIENTO: REQUERIMIENTO DE BIENES		NUM.DOCUMENTO: 39 04 218 06 000231018		
DOMICILIO: CL CUETO 59		COD.POSTAL: 39012 LOCALIDAD: MONTE		
07 390046523779	0521	CAHILL --- DAVID JOHN	39 04 02 00126057	39 04
PROCEDIMIENTO: REQUERIMIENTO DE BIENES		NUM.DOCUMENTO: 39 04 218 06 000386117		
DOMICILIO: CL GRAL DAVILA 84 PTL 14 9B 0		COD.POSTAL: 39006 LOCALIDAD: SANTANDER		

**ANEXO I**

Número de remesa: 39 04 1 06 000031.

URE: 03 04. Domicilio: Avenida Calvo Sotelo, 8-1. Localidad: 39002 Santander. Teléfono: 942 204 268. Fax: 942 204 222.

06/3049